



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/06 — NE/13
10/05/16

**Sexta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/06)**

Nassau, Bahamas, 10-12 de mayo de 2016

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Instrucción de Aviación de la OACI

5.1 Instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI

**TALLER SOBRE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota presenta una propuesta para mejorar el nivel de Implementación Efectiva (EI) de la región de cumplimiento con las normas de la OACI con respecto a la Vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea.

Acción:	Incluida en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	Estado de EI existente en el USOAP ANS en la Región CAR Región.

1. Introducción

1.1 La Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI está comprometida con el éxito de las metas de aviación de cada Estado miembro. Como tal, la prioridad principal de la Oficina Regional NACC es asegurar que los Estados miembros reciban el apoyo necesario para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI y el crecimiento seguro y ordenado de sus empeños.

1.2 La seguridad operacional es elemental para el crecimiento de la aviación así como la aviación lo es para el crecimiento de la economía de un país. En 2015, la Oficina Regional NACC de la OACI exploró nuevos caminos para perfeccionar el nivel de cumplimiento de EI con las normas de la OACI con respecto a tránsito aéreo/ servicios de navegación aérea / vigilancia seguridad operacional considerando que es una de las áreas USOAP con el más bajo EI e invita a la reunión a considerar si desean tener un taller sobre vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea.

2. Discusión

2.1 El taller proporcionará un foro para que los participantes revisen las normas internacionales y aprendan sobre estrategias para la vigilancia de la seguridad operacional de manera efectiva de grandes Proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) con poco personal y discutan las mejores prácticas de vigilancia de la seguridad operacional de inspección de los Servicios de navegación aérea (ANS).

2.2 El programa del taller incluye:

- Aplicar los Elementos Críticos (CE) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en la vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea,
- Lograr mejoras medibles en el nivel de implementación efectiva de las normas internacionales aplicables a la vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea
- Establecimiento de una organización de vigilancia de efectiva para evaluar los cambios al entrono operacional y para monitorear el riesgo
- Instrucción sobre seguridad operacional de la fuerza laboral de inspección para los servicios de navegación aérea
- Licencias al personal de servicios de tránsito aéreo

2.3 El taller proporcionará un foro para los participantes para revisar estrategias y herramientas para implementar y conducir la vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea. El taller proporciona aproximadamente 30 horas de instrucción y trabajo de grupo.

2.4 El programa del taller incluye:

- Establecimiento de un programa efectivo de vigilancia de la seguridad operacional ANS que trate los EC de la OACI (CE específicos según lo soliciten los participantes)
- Instrucción de una fuerza laboral de inspección de la vigilancia de la seguridad operacional en los Servicios de navegación aérea
- Desarrollo y conducción de auditorías de vigilancia de la seguridad operacional ANS

2.5 El público meta son individuos responsables del diseño, el desarrollo, la implementación o ejecución de la vigilancia de la seguridad operacional de un ANSP, incluyendo:

- Líderes de las AAC
- Líderes de organizaciones de seguridad operacional de las AAC
- Líderes de AAC de vigilancia de la seguridad operacional ANS
- Inspectores de seguridad operacional en los servicios de navegación aérea
- Ejecutivos de decisiones de los ANSP

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota;
- b) respaldar la propuesta de que la OACI auspicie un taller sobre vigilancia de la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea; e
- c) informar a la OACI sobre el interés de los Estados en participar o apoyar esta actividad propuesta.